

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diciembre siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por el señor **WILLIAM ALBERTO BARROS CERRA** contra **COLPENSIONES Y OTROS**, radicado **2019-609**, informando que las demandadas allegaron comprobantes de consignación de títulos judiciales por concepto de costas consignados a favor del demandante: Porvenir S.A. No. 418030001319300 por valor de \$908.526, Protección S.A. No. 418030001301864 por valor de \$4.542.630, Colpensiones No. 418030001319694 por valor de \$908.526, y No. Skandia No. 418030001301829 por valor de \$900.526

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 2461

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diciembre siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido el señor **WILLIAM ALBERTO BARROS CERRA** contra **COLPENSIONES Y OTROS**, radicado **2019-609**, se pone en conocimiento de la parte demandante la consignación de los títulos judiciales No. 418030001319300 por valor de \$908.526, No. 418030001301864 por valor de \$4.542.630, No. 418030001319694 por valor de \$908.526, y No. 418030001301829 por valor de \$900.526, consignados respectivamente por las demandadas Porvenir S.A., Protección S.A., Colpensiones y Skandia por valor de \$908.526 consignados por concepto de costas.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **208** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, diciembre 9 de 2021.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA